

b) División por lotes y número:

C.A. (DO) 11/99: Por lotes.
C.A. (DO) 12/99: Por lotes.

c) Lugar de entrega: Hospital «12 de Octubre». Almacenes generales.

d) Plazo de entrega: El indicado en el pliego de cláusulas administrativas.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:*

Importe total C.A. (DO) 11/99: 33.627.767 pesetas.

Importe total C.A. (DO) 12/99: 55.520.800 pesetas.

5. *Garantía provisional:* 2 por 100.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Hospital «12 de Octubre». Servicio de suministros de lunes a viernes, de doce a catorce horas.

b) Domicilio: Avenida de Córdoba, sin número.
c) Localidad y código postal: Madrid, 28041.
d) Teléfono: 390 81 81/82.
e) Telefax: 390 85 31.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 24 de mayo de 1999.

7. *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: 24 de mayo de 1999 (hasta las trece horas).
b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas.
c) Lugar de presentación: Registro general. Hospital «12 de Octubre», en el domicilio indicado.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
e) Admisión de variantes: Según pliego de cláusulas administrativas.

8. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Hospital «12 de Octubre», sala de juntas, en el domicilio indicado.
b) Fecha: 23 de junio de 1999.
c) Hora: Nueve treinta.

9. *Otras informaciones:* El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

10. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 31 de marzo de 1999.

Madrid, 23 de marzo de 1999.—La Directora Gerente, Roser Maluquer Oromí.—14.424.

Resolución del Instituto Nacional del Consumo por la que se adjudica la contratación de un estudio sobre la tercera edad y el consumo.

Vistos los antecedentes de la Mesa de Contratación del Instituto Nacional de Consumo para contratar el servicio referenciado, y considerando que la facultad para la adjudicación del contrato viene determinada por el artículo 12 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas,

Esta Vicepresidencia ha resuelto la adjudicación del estudio sobre la tercera edad y el consumo, por un importe de 10.005.000 pesetas, a la empresa «Eurodoxa, Sociedad Anónima».

Madrid, 23 de marzo de 1999.—El Vicepresidente.—14.104-E.

Corrección de erratas de la Resolución del Complejo Hospitalario de Albacete por la que se convoca concurso público de suministros. Expediente 1)1999-0-31.

Advertida errata en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de fecha 7 de abril de 1999, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 4703, tercera columna, punto 2, objeto del contrato, apartado a), donde dice: «Descripción del objeto: Adquisición de aparataje de electromecánica.», debe decir: «Descripción del objeto: Adquisición de aparataje de electromedicina.»—13.663 CO.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Costas por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se cita. Expediente 39-1102/97.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Costas.
b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Normativa.
c) Número de expediente: 39-1102/97.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Asistencia.
b) Descripción del objeto: AT. Seguimiento ambiental de las obras de restauración de franja costera de Colindres y levantamiento de instalaciones de acuicultura en Santoña, años 1999-2002, términos municipales de Colindres y Santoña (Cantabria).
c) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado»: 25 de noviembre de 1998.

3. a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 10.576.880 pesetas.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 1 de marzo de 1999.

b) Contratista: «Infraestructura y Ecología, Sociedad Limitada».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 9.413.423 pesetas.

Madrid, 23 de marzo de 1999.—P. D. F. (Resolución de 1 de diciembre de 1997), el Coordinador de Área, Francisco Escudeiro Moure.—14.257-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto de canalización de los tramos urbanos de las rieras Sant Domenec, Gabarra y Buscarons y del Torrente de Can Figuerola, en el término municipal de Canet de Mar (Barcelona). Clave: 10.490.157/2111. Procedimiento abierto.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Aguas y Costas, Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid (España), telefax 91-597 59 12, 597 67 86; teléfono 91-597 67 43.

2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso.

b)

3. a) Lugar de ejecución: Término municipal Canet de Mar (Barcelona).

b) Objeto del contrato: El objeto del presente proyecto es la recogida de las aguas pluviales de las rieras citadas en diferentes canalizaciones y desaguarlas al mar. Los elementos necesarios a construir son básicamente: Una captación y la canalización propiamente dicha.

Presupuesto indicativo: 1.285.309.577 pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del proyecto base, no pudiendo presentar variantes como se especifica en la cláusula adicional número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

4. *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

5. *Solicitud de la documentación:* Véase el punto 1. Subdirección General de Presupuestos y Contratación, Área de Contratación y Gestión Económica.

b)

6. a) Fecha límite de recepción de proposiciones: Hasta las doce horas del día 27 de mayo de 1999.

b) Dirección: Véase el punto 5.a). Oficina Receptora de Proposiciones Económicas, despacho A-706.

c) Idioma: Español.

7. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 16 de junio de 1999, a las once horas, en el salón de actos, planta primera.

8. *Fianzas y garantías:* Garantía provisional: 25.706.192 pesetas.

Dicha garantía podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Condiciones mínimas:* Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría f.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica, financiera y técnica o profesional: Los señalados en el artículo 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

No obstante lo anterior y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda o testimonio notarial del mismo.

12. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

13. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14.

15. *Información adicional:* La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo número 2 al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b). Oficina Receptora de Proposiciones Económicas, despacho A-706, y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación, debiendo consignar en el mismo la clave de la obra, número del certificado y el nombre y NIF del proponente. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo